INVITACIÓN A CONTRATAR

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

No. IP-067-2026

Señor:
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
CABAC INGENIERIA S.A.S.
CORREO: ing.arbeycerquera@hotmail.com
Celular: 3164044549

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTA

OBJETO DEL CONTRATO: DEMARCACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL TIPO MONTO AGOTABLE EN EL MUNICIPIO DE TARSO CONFORME A LA NORMATIVA VIAL NACIONAL, CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES BÁSICOS Y DE SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA.

Cordial saludo:

De conformidad con lo señalado en el artículo 15 del MANUAL INTERNO DE CONTRATACION DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR nos permitimos hacer cordial invitación para si es de su interés presente oferta formal para el proceso de la referencia.

En consideración adjuntamos los documentos del proceso como estudios previos y escrito de invitación con términos para presentar la oferta

Atentamente.

DEMARCACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL TIPO MONTO AGOTABLE EN EL MUNICIPIO DE TARSO CONFORME A LA NORMATIVA VIAL NACIONAL, CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES BÁSICOS Y DE SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA.

JONH JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente EDUR

FORMATO N° 2
FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

Señores
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA – INVITACION PRIVADA NO. IP-067 – 2026 CON OBJETO "DEMARCACIÓN E INSTALACION DE SEÑALIZACION VIAL TIPO MONTO AGOTABLE EN EL MUNICIPIO DE TARSO CONFORME A LA NORMATIVA VIAL NACIONAL, CUMPLIENDO CON LOS ESTANDARES BÁSICOS Y DE SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA".

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	S.T.I. Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento (flechas lineales). Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	unidad	1	$ 155.500
2	S.T.I. Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento (flechas direccionales). Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	unidad	1	$ 155.500
3	S.T.I. Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento (texto pare). Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	unidad	1	$ 121.505
4	S.T.I. Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento (triángulos ceda el paso). Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	unidad	1	$ 121.505

5	S.T.I. Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento (textos de zona). Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	unidad	1	$ 255.675
6	S.T.I. Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento (diamantes ceda el paso). Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	unidad	1	$ 121.505
7	S.T.I. Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento pictograma de zona escolar). Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	unidad	1	$ 373.800
8	S.T.I.Línea de 0,40 mts con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento para crucero, resaltos y zona peatonal, cebras, líneas logarítmicas, línea de pare entre otros. Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	ml	1	$ 103.622
9	S.T.I. Línea de 0,12 mts con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	ml	1	$ 33.404
10	S.T.I.Señal reglamentaria de piso (prohibido o vel. Max.) con pintura acrílica base solvente. Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante	unidad	1	$ 78.750
11	Suministro e instalación de boyas metálicas o plásticas	unidad	1	$ 57.842
12	Suministro, Transporte e instalación de Nomenclatura urbana de esquina tipo cruceta con material reflectivo tipo IX	unidad	1	$ 15.383

13	Suministro, Transporte e instalación de Nomenclatura urbana de pared con material reflectivo tipo IX	unidad	1	$ 15.383
14	Suministro, Transporte e instalación de Reductor de velocidad continuo (Material: plástico polipropileno. Resistencia: + 50 toneladas. Pintura esmaltada amarilla o negra)	unidad	1	$ 170.494
SUMA DE PRECIOS UNITARIOS				**$ 1.779.868**
AU (22%)				**$ 391.571**
TOTAL SUMA PRECIOS UNITARIOS				**$ 2.171.439**
VALOR TOTAL				**$ 47.300.000**

Atentamente,

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
M.P. No. 70202 - 277582 TLM.
REP. LEGAL **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**
NIT. NO. 901.411.930-7
CARRERA 3W NO. 80-11, NEIVA - HUILA
ing.arbeycerquera@hotmail.com
Cel. 3164044549
Proponente

FORMATO N° 3
MULTAS O SANCIONES

TAMESIS – Antioquia, 19 de agosto de 2026.

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA - INVITACION PRIVADA NO. IP-067 – 2026 CON OBJETO "DEMARCACIÓN E INSTALACION DE SEÑALIZACION VIAL TIPO MONTO AGOTABLE EN EL MUNICIPIO DE TARSO CONFORME A LA NORMATIVA VIAL NACIONAL, CUMPLIENDO CON LOS ESTANDARES BÁSICOS Y DE SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA".

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN

Atentamente,

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
M.P. No. 70202 - 277582 TLM.
REP. LEGAL **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**
NIT. NO. 901.411.930-7
CARRERA 3W NO. 80-11, NEIVA - HUILA
ing.arbeycerquera@hotmail.com
Cel. 3164044549
Proponente

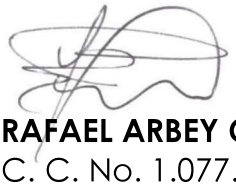
FORMATO N° 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 SOLO APLICA A PERSONA JURIDICA

Yo **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** identificado con C.C. 1.077.843.672 de GARZÓN (HUILA), representante legal de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS identificada con NIT. No. 901.411.930-7, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 en consonancia con la ley 789 de 2002 artículo 50; que la empresa CABAC INGENIERÍA SAS identificada con NIT. No. 901.411.930-7 se encuentra a paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en los últimos seis (6) meses calendario.

Dada en la ciudad de Neiva, a los 19 días del mes de agosto de 2016.

Atentamente,



RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
M.P. No. 70202 - 277582 TLM.
REP. LEGAL **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**
NIT. NO. 901.411.930-7
CARRERA 3W NO. 80-11, NEIVA - HUILA
ing.arbeycerquera@hotmail.com
Cel. 3164044549
Proponente

FORMATO N° 5
RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

TAMESIS – Antioquia, 19 de agosto de 2026.

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA - INVITACION PRIVADA NO. IP-067 – 2026 CON OBJETO "DEMARCACIÓN E INSTALACION DE SEÑALIZACION VIAL TIPO MONTO AGOTABLE EN EL MUNICIPIO DE TARSO CONFORME A LA NORMATIVA VIAL NACIONAL, CUMPLIENDO CON LOS ESTANDARES BÁSICOS Y DE SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA".

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACIÓN (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR

Atentamente,

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
M.P. No. 70202 - 277582 TLM.
REP. LEGAL **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**
NIT. NO. 901.411.930-7
CARRERA 3W NO. 80-11, NEIVA - HUILA
ing.arbeycerquera@hotmail.com
Cel. 3164044549
Proponente

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

OFERTA

Neiva, 7 de agosto de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR
Ciudad

Referencia: Oferta para "DEMARCACION E INSTALACION DE SEÑALIZACION VIAL TIPO MONTO AGOTABLE EN EL MUNICIPIO DE TARSO CONFORME A LA NORMATIVA VIAL NACIONAL, CUMPLIENDO CON LOS ESTANDARES BASICOS Y DE SEGURIDAD".

Respetados señores,

El suscrito RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA identificado con C.C. No. 1.077.843.672 de Garzón (Huila), mayor de edad y vecino de la ciudad de Neiva, obrando en calidad de representante legal de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS., identificada con NIT. 901.411.930-7; presento oferta para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general tolo lo solicitado en la invitación pública.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación,

modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días háblales siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

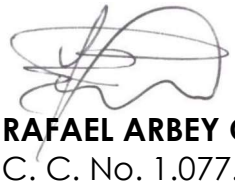
Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación.

Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de TARSO.

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,



RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
M.P. No. 70202 - 277582 TLM.
REP. LEGAL **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**
NIT. NO. 901.411.930-7
CARRERA 3W NO. 80-11, NEIVA - HUILA
ing.arbeycerquera@hotmail.com
Cel. 3164044549
Proponente

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 10:51:01
Recibo No. S002003077, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ANrY2dh4QE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CABAC INGENIERIA SAS
Nit : 901411930-7
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 345432
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3W NO. 80-11
Barrio : CALAMARI
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : ing.arbeycerquera@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3164044549
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3W NO. 80-11
Barrio : CALAMARI
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : ing.arbeycerquera@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del

Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de agosto de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2020, con el No. 57949 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CABAC INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) prestación de servicios de estudios, diseños, construcción, interventoria, asesoria, consultorias, planeamientos, ejecución, etc. De proyectos de ingenieria y arquitectura. B) prestacion de servicios de estudios, investigaciones, diseño, consultorías, construcciones, etc. De todo tipo de obras de ingenieria, carreteras, puentes, viaductos, tÚneles, viviendas, edificaciones, redes eléctricas, telefónicas, de gas, etc. C) compra, venta e intermediación de equipos para la industria de las telecomunicaciones, diseño, instalación, mantenimiento, etc. De sistemas de cableado estructurado, sistemas de seguridad e instalaciones eléctrica de media y baja tensión. D) la adquisición, venta y otras forma de enajenación y distribucion de bienes y mercancías, materiales, máquinas, herramientas y equipos para construcción. E) servicios administrativos y/o mantenimiento y cualquier tipo de obras para entidades pÚblicas y/o privadas que guarden relación con una o varias de las modalidades anotadas; asociarse con otra u otras empresas o empresarios que tengan objeto o actividades similares o complementarias, bien constituyendo, o en cuentas de participación, o como parte integrante de una unión temporal o consorcio, participar en licitaciones pÚblicas y privadas e inscribirse en las diferentes entidades territoriales y/o derecho pÚblico. G) gestión y asesoría de proyectos, avalÚos, administración de inmuebles, ventas y arrendamientos de finca raíz, inmobiliario, administración de inmuebles por propiedad horizontal, representaciones, importaciones, exportaciones, comercialización internacional de inmuebles y de asesoría en inversiones internacionales y en general todo lo relacionado con el sector de la actividad inmobiliaria; la sociedad podrá además realizar cualquier objeto o actividad civil o marcial de carácter lícito. H) comercializar, importar, exportar, representar compañías nacionales o extranjeras, distribuir alquilar, toda clase de productos lícitos, maquinaria, software, equipos, repuestos y accesorios de fabricación nacional y/o extranjera, de contado, a crédito o por el sistema de leasing. L) compra, venta, construcción, modificación de inmuebles, recibirlos en consignación para venta y/o arrendamiento. J) celebrar toda clase de operaciones financieras con entidades del sistema financiero legalmente establecidas en el país o en el exterior. K) dar y recibir dinero y otras especies en mutuo con o sin intereses. - en desarrollo de su objeto social, la sociedad podra en uso de su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, civiles o financieras y constituir cualquier clase de gravámenes, de celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales y jurídicas, sean a estas de derecho pÚblico, privado, convenientes para el desarrollo de los fines sociales, efectuar operaciones de préstamo o cambio, dar o recibir garantías reales o personales; inclusive hipotecarias, girar, endosar instrumentos negociables, adquirir y negociar créditos de cualquier índole, suscribir, enajenar, adquirir acciones de toda clase de sociedades de acuerdo con la ley e incorporarse en los negocios de

cualquier asociación o empresa colombiana o del exterior, realizar actividades de intermediación financiera, actividades de asesoramiento y gestión. Así mismo, podra realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar al cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquier actividades, similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Dichas actividades financieras mencionadas anteriormente, no implican captación de dinero del pÚblico, sino que se llevara a cabo con recursos propios. L) la fabricación de productos de concreto y su comercialización, tales como bloques, sardineles, bordillos, cañuelas, rejillas, cunetas, bolardos, losetas, etc y todo aquello que contenga como materia prima concreto, mortero y en general materiales de construccion. M) la compra, venta, distribución y arrendamiento, importacion y exportación de todo tipo de mercancias, productos, materias primas y artículos necesarios para el sector manufacturero, la informática, el fotocopiado, los computadores, servicios de bienes de capital, la construcción, transporte, fabricación y alquiler de equipos y herramientas para el sector de la construcción productos de aseo en general. N) montaje y operación de laboratorios para el ensayo de materiales, suelos, concretos, pavimentos, emulciones, asfálticas y demás productos comÚnmente usados para la construcción de obras de ingeniería y arquitectura. O) la sociedad en desarrollo de su objeto social podrá hacer en cualquier parte, ya sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales o industriales sobre la elaboración de materiales de construcción y equipos, y para a producirrlos a la distribucion de estos. Podrá adquirir y vender bienes que sean accesorios o convenientes a los fines perseguidos por la sociedad o que puedan incidir favorablemente en las actividades de la sociedad; podrá suscribir, comprar y vender acciones en otras sociedades o fusionarse en otras compañías, vender o permutar sus propios bienes cuando lo reuqiera el movimiento de sus negocios; podrá tomar dinero en mutuo; podrá dar sus bienes muebles e inmuebles en garantía de suus obligaciones; podrá girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores y otros efectos de comercio; todo en desarrollo de sus negocios y de los fines que la sociedad persigue; podrá tomar a su cargo similares obligaciones de terceros originados en negocios similares a los que explota la sociedad de otra índole; cuando las circunstancias lo aconsejan obligarse a cumplir actos o contratos en beneficio de terceros cuando estos se relacionen con los negocios de que trata el objeto social siempre que un interés econmómico lo justifique; podrá acptar sección de derechos de otras personas o entidades que hagan a su favor, podrá adquiri privilegios, patentes de inversiones, marcas de fábricas y ccederlos o enajenarlos, y en general, podra celebrar toda clase de contratos o actividades lícitas que se relacionen con el objeto social aquí indicado. P) prestar los servicios de fotocopiado, digitalización e impresión de planos y artes gráficas en general. Q) prestar servicios de toda clase a entidades pÚblicas, privadas y en general a cualquier persona o entidad que lo necesite. R) confección y venta de todo tipo de ropa, vestidos, uniformes y dotación en general para personas y trabajadores de cualquier sector.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

Por Certificación del 30 de diciembre de 2021 del Contador Publico de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2021, con el No. 62683 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE $30.000.000 A $100.000.000 Y AUMENTO DE CAPITAL PAGADO DE $2.000.000 A $30.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones, simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de agosto de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2020 con el No. 57949 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA	C.C. No. 1.077.843.672

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $22.571.917,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177780090

(415)7707212489984(8020) 000014117778009 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 9 3 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABAC INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 W 80 11

42. Correo electrónico ing.arbeycerquera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 1	3 1 6 4 0 4 4 5 4 9	3 2 2 2 2 4 2 9 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 0 0 8 2 5	4 3 3 0	2 0 2 0 0 8 2 5		4 2 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CERQUERA MANCHOLA RAFAEL ARBEY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177780090

(415)7707212489984(8020) **000014117778009 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 9 3 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 5 4 3 2	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 9 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 9 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177780090

(415)7707212489984(8020) **000014117778009 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 9 3 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 7 8 4 3 6 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERQUERA	MANCHOLA	RAFAEL	ARBEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177780090

(415)7707212489984(8020) **000014117778009 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 9 3 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 4 5 3 2 1 2	3	1 5 9 2 8 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DURAN	OME	DIANA	ESPERANZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.843.672

CERQUERA MANCHOLA
APELLIDOS

RAFAEL ARBEY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1986
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-DIC-2004 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1903400-50136291-M-1077843672-20050505 05963 05124B 02 165046453

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300857398

PIB
15:38:38

Bogotá DC, 07 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CABAC INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9014119307:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300857580

PIB
15:40:52

Bogotá DC, 07 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077843672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de agosto de 2026, a las 15:43:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014119307
Código de Verificación	9014119307260807154312

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de agosto de 2026, a las 15:43:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077843672
Código de Verificación	1077843672260807154359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:28:50 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077843672**
Apellidos y Nombres: **CERQUERA MANCHOLA RAFAEL ARBEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CABAC INGENIERÍA SAS

SIGLA:

NIT No.: 901.411.930-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA | DIRECCIÓN: CARRERA 3W NO. 80-11

TELÉFONOS: 3164044549 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE TARSO - ANTIOQUIA	X		(604) 8458541	22/07/26	$28.913.812
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	X		311 5815827	1/10/}25	$21.701.774
MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA	X		5 717 7255	18/07/24	$32.619.138
COLEGIO MUNICIPAL MARIA CONCEPCION LOPERENA - SAN JOSÉ DE CÚCUTA	X		6075483175	30/11/23	$81.243.000
COLEGIO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI “FE Y ALEGRIA” - CÚCUTA	X		3044763826	29/11/23	$46.974.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CERQUERA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MANCHOLA | NOMBRES: RAFAEL ARBEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 1.077.843.672

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ INDETERMINADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____ | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 07/08/26

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/08/2026 03:47:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077843672** y Nombre: **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145414998** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:49:03 horas del 07/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077843672,** Apellidos y Nombres **CERQUERA MANCHOLA RAFAEL ARBEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CABAC**, con NIT **901411930-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077843672 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/08/2026 03:52 PM

Código Verificación: **HWY18NFP6U**

Válida hasta: **05/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES NI CONFLICTO DE INTERESES

Neiva, 7 de agosto de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR
Ciudad

Referencia: Oferta para "DEMARCACION E INSTALACION DE SEÑALIZACION VIAL TIPO MONTO AGOTABLE EN EL MUNICIPIO DE TARSO CONFORME A LA NORMATIVA VIAL NACIONAL, CUMPLIENDO CON LOS ESTANDARES BASICOS Y DE SEGURIDAD".

Estimados señores:

El suscrito RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA identificado con C.C. NO. 1.077.843.672 de Garzón (Huila), debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CABAC INGENIERÍA SAS. identificada con NIT. No. 901.411.930-7; declaro bajo la gravedad de juramento que: ni yo, ni la sociedad que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con el estado, e igualmente no tengo conflicto de intereses.

Atentamente,

ING. RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
REP. LEGAL CABAC INGENIERÍA S.A.S.
NIT. NO. 901.411.930-7
Proponente

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CABAC INGENIERIA SAS identificado(a) con NITPJ 9014119307 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS undefined No. 442548947 desde el 22 de septiembre de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de abril de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.077.843.672 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA
Dirección	CARRERA 3W NO. 80-11			Teléfonos	3164044549

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SANDRA CERQUERA MANCHOLA	55.061.115	HERMANA
ROBINSON CERQUERA MANCHOLA	7.725.328	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	54.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	8.400.000
HONORARIOS	10.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	10.000.000
TOTAL	$ 82.400.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	AHORRO	24131486427	NEIVA	$ -
BANCOLOMBIA	AHORRO	453-302257-11	NEIVA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
VIVIENDA	CASA	$ 200.000.000
VEHÍCULO	CARRO	$ 40.000.000
VEHÍCULO	MOTO	$ 30.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CRÉDITO	$ 48.000.000
BANCO CAJA SOCIAL	CRÉDITO	$ 30.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
CABAC INGENIERÍA SAS	ACCIONISTA
FERREALTAMIRA SAS	ACCIONISTA

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
CONSULTORIA Y CONNSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	CONTRATISTA INDEPENDIENTE

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

NEIVA, 07/08/26

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA, identificado con C.C. No. 1.077.843.672 de Garzón, en condición de representante legal de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS identificada con el NIT. 901.411.430-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Neiva, a los 7 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

ING. RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
M.P. No. 70202 - 277582 TLM.
REP. LEGAL CABAC INGENIERÍA S.A.S.
NIT. NO. 901.411.930-7
CARRERA 3W NO. 80-11, NEIVA - HUILA
ing.arbeycerquera@hotmail.com
Proponente

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Título	Ingeniero(a)
Nombre	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	CABAC INGENIERIA SAS
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1077843672
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	ing.arbeycerquera@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3164044549

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	pitalito
SMS para recuperar la contraseña	3164044549

Editar